INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO CON ID N°: 451565.

Señor
Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapuá, República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto del 2024, siendo las 13:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por la CPN Laura Marlín Martínez con C.I N° 3.341.019 y el Lic. Ariel Brunaga con C.I N° 2.365.518.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 Para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas Públicas del Distrito de Cnel. José Félix Bogado con ID N°: 451565.**

a) N° de PAC: 451565
b) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
c) Visita al sitio de ejecución: Si
d) Aclaraciones: No aplica
e) Adendas: No aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día viernes 02-08-2024 a las 07:10 HORAS fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día viernes, 02-08-2024 - 07:15 HORAS en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

Oferente:	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Carlos Atilio Carlson Capli	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 495.132.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 26.000.000 Vigencia de la Póliza: De 2/08/2024 a 10/12/2024, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Carlos Atilio Carlson Capli	201	1802353	NO	Registro Proveedor

Lic. Denis Ariel Brunaga
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Coronel Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Escaneado con CamScanner

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos del decreto Reglamentario N°4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS
1- Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de POLIZA DE SEGUROS.	Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
8.2. Personas Jurídicas. 1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
3- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

4.2 Capacidad Legal: se procede a la verificación de los datos del oferente en los medios habilitados SINARH y demás plataformas y no cuenta con impedimento para la suscripción del contrato. **EL OFERENTE NO CUENTA CON SANSIONES NI INHABILITACIONES POR ENDE "CUMPLE PARA LA PRESENTE ADJUDICACION".**

4.3 Análisis de Precio: No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

Lic. Denis Ariel Brunaga
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Coronel Bogado
Itapúa - Paraguay

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Escaneado con CamScanner

FORTALEZA EMPRENDIENTOS								
ITEMS	CODIGO DE CATALAGO	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	90101603-9997	Raciones	Unidad	22.506	45.012	11.000	247.566.000	495.132.000

4.4 Capacidad Financiera

Información del Balance					
	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total	Promedio
Endeudamiento (AT) / (PT)					
Total del Pasivo (TP)	752.235.577	1.824.032.857	174.329.401	2.750.597.835	
Total del Activo (TA)	4.605.972.512	7.607.625.088	6.836.555.215	19.050.152.815	0,14438718
	0,163	0,240	0,025	0,144	
Patrimonio Neto (PN)	3.853.736.935	5.783.592.231	6.662.225.814		
Ratio de Liquidez (AC) / (PC)					Promedio
Activo a corto Plazo (AC)	4.507.492.745	7.556.504.369	6.482.474.392	18.546.471.506	
Pasivo a corto Plazo (PC)	752.235.577	1.824.032.857	174.329.401	2.750.597.835	6,74270563
	5,992	4,143	37,185	6,743	
Información del Estado de Resultados					
	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
RENTABILIDAD= +					
Total Ingresos (TI)	5.167.624.085	12.513.094.615	4.581.338.618	Promedio de Utilidad en 3 años	
Utilidad antes de Impuestos (UAI	313.890.718	2.142.024.267	945.182.436		
Utilidad del Ejercicio	303.258.526	285.405.967	1.929.856.296	839.506.930	

4.5 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022** **b. Endeudamiento: pasivo total / activo total** **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022** **c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo**	Presentó: **a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas** **b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020-2021-2022 para contribuyente de IRACIS / IRE RG** **c. Formulario IRPC, Formulario 501 (2020-2021-2022) IRE Simple (2020-2021-2022)** **d. Formulario 515 (2020) IRP RSP (2020-2021-2022)** **e. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los 3 últimos años (2020-2021-2022)** **f. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	**CUMPLE**

Lic. Danis Ariel Brunaga
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Coronel Bogado
Itapúa - Paraguay

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Escaneado con CamScanner

4.6 EXPERIENCIA REQUERIDA.

1. Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020-2021-2022-2023. **2. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.** **3. No serán válidas como experiencia las subcontrataciones**	Presentó: **1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.** **2. Copia de constancia de ruc.**	**CUMPLE**

4.7 CAPACIDAD TECNICA

a) Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado. **b) Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.** **c) Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente, vigente.** **d) Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.** **e) Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.** **f) La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.** **g) Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio, de los ingredientes de los alimentos que componen el almuerzo/cena.**	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica **Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución", vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.** **En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.** **Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.** **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.** **Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.** **Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.** **Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.** **En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.** **Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.** **Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura vigente, otorgado por el INAN, en caso de elaborador. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.** **En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos deberá cumplir con este requisito.**	**CUMPLE**

Lic. Denis Ariel Brunaga
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Coronel Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Escaneado con CamScanner

4.8 OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

1. Se tomará como base la declaración de la dirección presentada en el formulario de oferta. **2. La dirección declarada en el formulario de oferta deberá estar inscripto como Establecimiento en la Constancia de Ruc del oferente a mas a tardar a la hora fecha y hora de apertura de ofertas.** **3. El oferente deberá contar con el Patente Municipal del Municipio Vigente a la fecha y hora de aperturas de la dirección declarada en el formulario de Oferta.** **4. El oferente deberá contar con la Habilitación Mades del establecimiento de distribución de alimentos dentro del departamento de la Convocante.** Otros criterios relevantes en la evaluación de la oferta. **1. El Registro de Establecimiento otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) será evaluado tomando la dirección declarada en la oferta.** **2. Se evaluará el Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN por la Dirección Declarada en la oferta, la cual deberá pertenecer a la dirección del Registro de Establecimiento declarado en el formulario oferta.** **Aquellos oferentes que declarán más de una dirección de establecimiento en el formulario de oferta será considera la matriz principal para evaluar estos puntos.**	Presentó	**CUMPLE**

4.9 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

La convocante no realiza ninguna solicitud de aclaración de la oferta presentada

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDIACION

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO *CON ID Nº: 451565.* a la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS con Nº de RUC: 4119457-8 propiedad del Sr. Carlos Atilio Carlson Capli con Nº C.I: 4.119.457** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por un monto de hasta la suma de Gs. 495.132.000 (cuatrocientos noventa y cinco millones, ciento treinta y dos mil).

No habiendo otro tema que tratar siendo las 15:05 horas del día 02 de agosto de 2024.

Es mi Dictamen

Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Lic. Ariel Brunaga
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Itapua - Paraguay

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

C.P.N Laura Martínez
Miembro de Comité

Escaneado con CamScanner